

CIRCULAR No 024 DE 2020

PARA: FUNCIONARIOS PÚBLICOS, OFICIALES Y CONTRATISTAS.

DE: DIRECCION DE GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA.

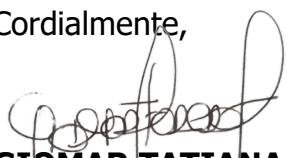
ASUNTO: ACTUALIZACION DE HOJA DE VIDA DEL SIGEP Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS.

FECHA: 24 DE JUNIO DE 2020.

La Dirección de Gestión Humana y administrativa de Empresas Públicas de Cundinamarca SA E.S.P, informa que el plazo para actualización de hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP vence el 31 de julio del 2020, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015.

Por lo anterior, se solicita a los funcionarios públicos y trabajadores oficiales de la empresa remitir antes del 31 de julio al correo electrónico: gestionhumana@epc.com.co el formato de declaración juramentada de bienes y renta que se encuentra en el SIGEP, debidamente diligenciado y firmado para anexarlo a la carpeta de su hoja de vida y en el mismo sentido, realizar las respectivas actualizaciones en su cuenta de SIGEP.

Cordialmente,



GIOMAR TATIANA FORERO TORRES
Directora de Gestión Humana y Administrativa

Proyecto: YARITZA CHAVEZ B/ Profesional de apoyo nómina
Revisó y Aprobó: GIOMAR TATIANA FORERO T/ Director de Gestión Humana y Administrativa

